

Guayaquil, Abril del 2.008

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LINTATESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.007, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.007 debo informarles lo siguiente:

- El total de activos y pasivos se incremento en un 603.56% debido a la revalorización conforme al avalúo municipal.
- La pérdida del ejercicio es de 56.23% menor en relación con el ejercicio anterior.

Es todo cuanto puedo informara los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario

